

para su inteligencia y cumplimiento en esa
Capital, y que al propio efecto la comuníque
sin la menor retardacion á las Justicias de los
Pueblos de su Partido, dándome desde luego
aviso del recibo de ésta para noticia del Con-
sejo.

Dios guarde á V. muchos años. Ma-
drid 31 de Marzo de 1793.

Por el Sr. ^{Real} Nicolau

D. Manuel Antonio
Carrion

V. Correg. de la Ci. de Lorca

